
Tratado sobre el Comercio de Armas

Décima Conferencia de los Estados Partes

Ginebra, del 19 al 23 de agosto de 2024

INFORME DEL PROGRAMA DE PATROCINIO DEL TCA PARA EL PERÍODO 2023/2024

INTRODUCCIÓN

1. Este informe ha sido preparado por la Secretaría del TCA en carácter de administradora del Programa de Patrocinio del TCA, de conformidad con la decisión de la Cuarta Conferencia de los Estados Partes (CEP4) del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA).
2. El informe abarca las actividades del Programa de Patrocinio del TCA desde el período inmediatamente posterior a la Novena Conferencia de los Estados Partes (CEP9) hasta la Décima Conferencia de los Estados Partes (CEP10).
3. En la primera parte del informe, se ofrece una descripción general de los antecedentes del Programa de Patrocinio del TCA. En la segunda parte del informe, se brinda una actualización sobre la situación financiera del Programa de Patrocinio del TCA hasta el 19 de julio de 2024. En la tercera parte del informe, se proporciona un resumen de las solicitudes de patrocinio recibidas y aprobadas por el Programa de Patrocinio del TCA.

ANTECEDENTES

4. La Cuarta Conferencia de los Estados Partes (CEP4) decidió encomendar a la Secretaría del TCA la administración del Programa de Patrocinio del TCA desde la CEP4 (véase el párrafo 34 del informe final de la CEP4, que tuvo lugar del 20 al 24 de agosto de 2018 [ATT/CSP4/2018/SEC/369/Conf.FinRep.Rev1]). Del mismo modo, la CEP4:

"pidió a la Secretaría y el Comité de Gestión que elaboren los protocolos necesarios para la administración del Programa de Patrocinio del TCA a cargo de la Secretaría del TCA, en consulta con los Estados partes y los Estados signatarios, incluido un protocolo para guiar el proceso de selección del Programa de Patrocinio del TCA, a fin de asegurar la transparencia, eficiencia e imparcialidad en el trabajo del programa" (párrafo 34 del informe final).

5. De conformidad con lo dispuesto en la presente directiva, la Secretaría del TCA y el Comité de Gestión elaboraron el *Proyecto de directrices administrativas del Programa de Patrocinio del TCA*, que incluyó una descripción de la finalidad del Programa de Patrocinio del TCA y sus actividades, así como anexos que establecen los principios generales que se aplican a la selección de los solicitantes, y los protocolos financieros que rigen el uso de los fondos. La CEP5 examinó y adoptó el Proyecto de directrices administrativas del Programa de Patrocinio del TCA.

SITUACIÓN DE LOS FONDOS PARA PATROCINIO

6. En octubre de 2018, la Secretaría del TCA abrió una cuenta bancaria para el Programa de Patrocinio del TCA y publicó convocatorias anuales de contribuciones a dicho programa del 18 de octubre de 2018 al 1 de noviembre de 2023, en un esfuerzo por recaudar fondos para el Programa de Patrocinio.

7. Hasta el 19 de julio de 2024, la Secretaría del TCA había recibido las contribuciones voluntarias de nueve (9) Estados donantes, en concreto, de Alemania, Australia, Canadá, Irlanda, Países Bajos, Portugal, República de Corea, Suecia y Suiza. A la fecha, el fondo de patrocinio ha recibido un total de **USD 1.433.155,56** (véase el anexo A).

8. El Programa de Patrocinio del TCA patrocinó a 20 delegados para que asistan a las reuniones de los Grupos de Trabajo del TCA que se celebraron del 20 al 23 de febrero de 2024. El costo total de patrocinar a los 20 delegados para que asistan a las reuniones de febrero fue de USD 92.416,78¹. El costo promedio de patrocinar a cada delegado fue de USD 4620,84.

9. El Programa de Patrocinio del TCA no se implementó en la reunión preparatoria oficiosa de la CEP10, que tuvo lugar en mayo de 2024, considerando que esta reunión se celebró de forma presencial con una opción híbrida que permitió a los delegados participar a distancia.

10. Hasta el 19 de julio de 2024, el Programa de Patrocinio del TCA había aprobado la asistencia de 43 delegados a la CEP10, que se llevará a cabo del 19 al 23 de agosto de 2024. El costo total de patrocinar a los 43 delegados que asistirán a la CEP10 no se revelará hasta después de la Conferencia, pero se estima que será de aproximadamente USD 198.696.¹

SOLICITUDES DE PATROCINIO PARA EL CICLO DE LA CEP10

11. El 22 de noviembre de 2023, la Secretaría del TCA publicó su primera convocatoria de presentación de solicitudes del Programa de Patrocinio para asistir a las reuniones de los Grupos de Trabajo del TCA. La convocatoria fue dirigida a los Estados, a quienes se los invitó a presentar sus solicitudes para asistir a las reuniones de los Grupos de Trabajo del TCA, que se llevarían a cabo en febrero de 2024, antes del 15 diciembre de 2023. El 22 de mayo de 2024, la Secretaría del TCA publicó su segunda y última convocatoria de presentación de solicitudes del Programa de Patrocinio, con una fecha límite de 215 de junio de 2024.

12. Como parte del proceso de solicitudes, se pidió a los Estados que designen a un delegado solamente para ser patrocinado y que presenten un formulario de solicitud completo, una *nota verbal* donde se confirme la designación del delegado y una copia del pasaporte del delegado designado.

13. En la fecha límite de la primera convocatoria de presentación de solicitudes, la Secretaría del TCA había recibido un total de 40 solicitudes para asistir a las reuniones de los Grupos de Trabajo del TCA (que se celebraron del 20 al 23 de febrero de 2024) y 53 solicitudes para asistir a la CEP10 (que tendrá lugar del 19 al 23 de agosto de 2024).

14. En cada ronda, se aplicó el mismo proceso para seleccionar a los solicitantes sujetos a la aprobación de patrocinio. El proceso de selección incluyó los siguientes pasos: en primer lugar, la Secretaría del TCA preparó una lista de solicitantes *que reunían los requisitos* para recibir patrocinio.

¹ Excluidos los gastos de administración.

En segundo lugar, la Secretaría del TCA envió la lista de solicitantes a los donantes para su examen y consideración a fin de asegurar que la lista de delegados que serían patrocinados fuera coherente con las condiciones de los donantes. Por último, la Secretaría del TCA comunicó los resultados del proceso de selección a todos los solicitantes y comenzó los preparativos logísticos para su participación en las respectivas reuniones.

APOYO A LOS DELEGADOS PATROCINADOS

15. Además de organizar los vuelos, el alojamiento y las *dietas*, tal como se contempla en los protocolos financieros asociados con las directrices administrativas, la Secretaría del TCA también organizó una jornada informativa de medio día para los delegados patrocinados el día previo a las reuniones de los Grupos de Trabajo del TCA (19 de febrero 2024). En la jornada informativa, se pudo conocer a los delegados patrocinados antes de las reuniones; se dio una descripción general del Programa de Patrocinio y se explicó cuáles son los derechos de los delegados en el marco del Programa; se brindó a los delegados patrocinados una descripción general del Tratado y del trabajo por delante antes de la próxima reunión; se les proporcionó una descripción general del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias y su proceso de solicitudes; los delegados pudieron reunirse con el presidente de la Conferencia, y la Secretaría se aseguró de que los delegados recibieran la totalidad de sus *dietas* al comienzo de la semana, así como un conjunto de documentos relativos a la próxima reunión.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS DELEGADOS PATROCINADOS

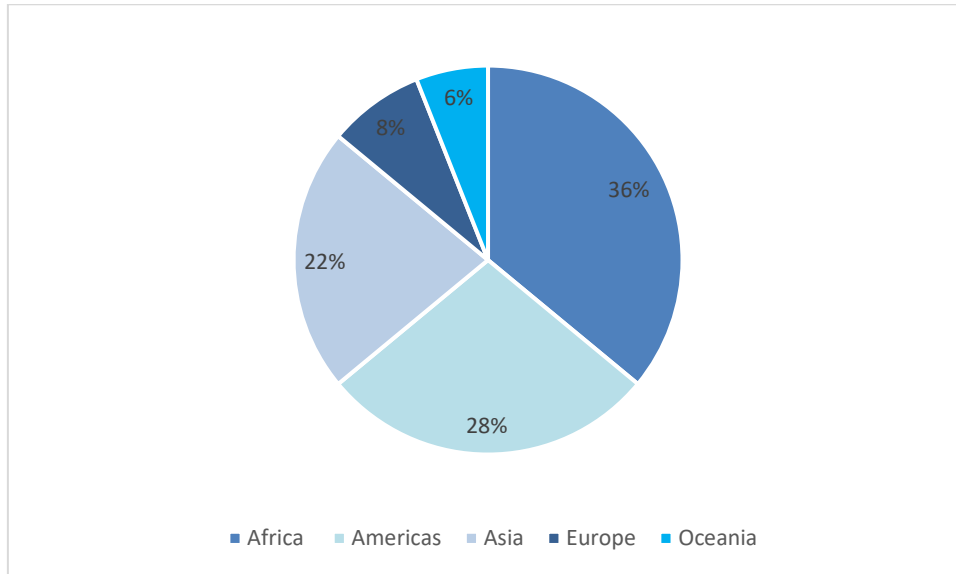
16. Los criterios aplicados para la selección de los solicitantes patrocinados abarcaron el examen de su situación respecto de la OCDE-CAD, la representación regional equitativa, las consideraciones de igualdad entre los géneros, la situación respecto del TCA y la experiencia y función del solicitante, incluido si el Estado solicitante es miembro o titular de un comité u órgano subsidiario. En el anexo C, se presenta un análisis de estas consideraciones y un resumen donde se compara el número de solicitantes frente al número de delegados patrocinados dentro de cada categoría.

Análisis de la OCDE-CAD

17. La mayoría de los Estados que recibieron patrocinio para asistir a las reuniones durante el ciclo de la CEP10 aparecen en la lista del CAD de beneficiarios de AOD para 2024-2025. Dieciocho (18) de los 50 Estados que recibieron patrocinio son países menos adelantados (36 %); cinco (5) son países de ingresos medianos bajos (10 %); veintidós (22) son países de ingresos medianos altos (44 %), y los cinco (5) restantes no están en la lista del CAD (10 %).

Panorama regional

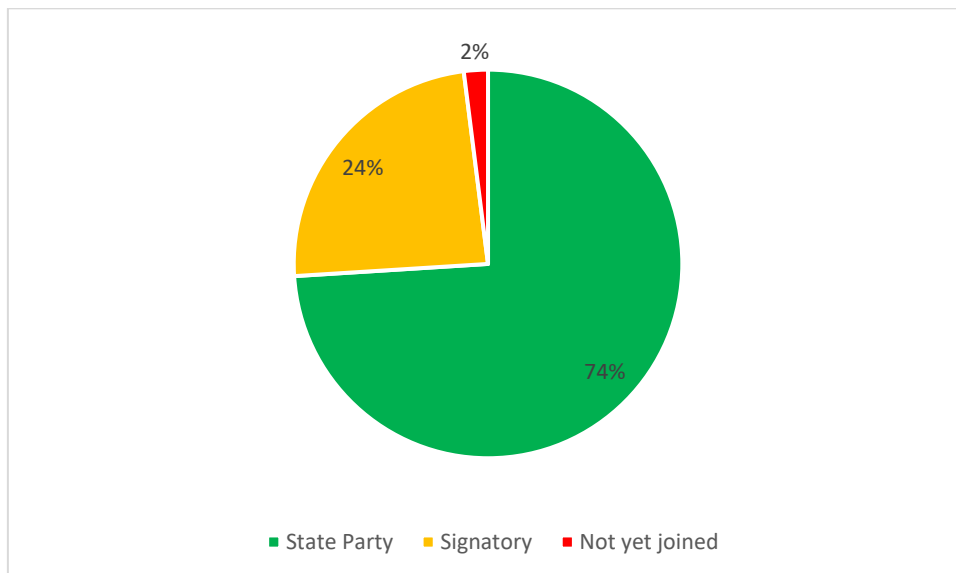
Gráfico 1. Estados que recibieron patrocinio: por región



18. En el gráfico 1, se ofrece un panorama regional de todos los delegados que fueron patrocinados para asistir a las reuniones durante el ciclo de la CEP10. **Un total de 63 delegados de 50 Estados² recibieron patrocinio del Programa de Patrocinio del TCA en el ciclo de la CEP10.** Como se ilustra en el gráfico 1, dieciocho (18) de esos Estados son africanos (36 %), catorce (14) son americanos (28 %), once (11) son asiáticos (22 %), cuatro (4) son europeos (8 %) y tres (3) son de Oceanía (6 %).

Situación respecto del TCA

Gráfico 2. Estados que recibieron patrocinio: por situación respecto del TCA



² Algunos Estados fueron patrocinados para asistir a más de una reunión del ciclo de la CEP10.

19. En el gráfico 2, se muestra que, de los 50 Estados que recibieron fondos de patrocinio para asistir a las reuniones durante el ciclo de la CEP10, treinta y siete (37) son Estados partes del TCA (74 %), doce (12) son Estados signatarios (24 %) y solo uno (1) aún no se ha adherido al Tratado (2 %).

Consideraciones de género

20. De los 63 representantes que recibieron patrocinio durante el ciclo de la CEP10, 41 son hombres (65 %) y 22 son mujeres (35 %).

Papel del solicitante

21. Uno de los delegados patrocinados para asistir a las reuniones de los Grupos de Trabajo del TCA, el Sr. Akifumi FUKUOKA, de Japón, fue presidente del Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Presentación de Informes.

CONCLUSIÓN

22. En resumen, desde que la Secretaría del TCA comenzó a administrar el Programa de Patrocinio en septiembre de 2018, el Programa de Patrocinio del TCA recibió un total de **USD 1.433.115,56** en contribuciones voluntarias. Se utilizó un total de USD 200.786 para el ciclo de la CEP5, USD 73.884 para el ciclo de la CEP6, USD 11.846 para el ciclo de la CEP7, USD 306.034 para el ciclo de la CEP8, USD 393.751 para el ciclo de la CEP9, y se utilizará una cantidad estimada de USD 323.741³ para apoyar a los delegados en el ciclo de la CEP10, sujeto a la conciliación financiera después de la CEP10. La Secretaría del TCA tiene previsto utilizar los fondos restantes del Programa de Patrocinio del TCA para el ciclo de la CEP11.

³ Esta cifra incluye los gastos administrativos y está sujeta a la conciliación final después de la CEP10.

ANEXO A. SITUACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA DE PATROCINIO DEL TCA: FONDOS RECIBIDOS⁴

Contribuciones al Programa de Patrocinio del TCA			
1	Australia	USD	35.596,19
2	Canadá	USD	177.411,66
3	Alemania	USD	455.012,65
4	Irlanda	USD	28.442
5	Países Bajos	USD	170.455
6	Portugal	USD	34.928,34
7	República de Corea	USD	160.000
8	Suecia	USD	39.145,66
9	Suiza	USD	332.124,06
Total de contribuciones		USD	1.433.115,56

⁴ En la tabla, se incluyen las contribuciones realizadas al Programa de Patrocinio del TCA desde que la CEP4 encomendó a la Secretaría del TCA la administración del Programa (es decir, desde el 25 de agosto de 2018).

ANEXO B. PROGRAMA DE PATROCINIO DEL TCA: SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO PROVISIONAL DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA DE PATROCINIO		
INGRESOS		
Contribuciones recibidas en 2019	USD	320.563,60
Contribuciones recibidas en 2020	USD	459.708,57
Contribuciones recibidas en 2021	USD	144.619,75
Contribuciones recibidas en 2022	USD	192.636,38
Contribuciones recibidas en 2023	USD	216.965,66
Contribuciones recibidas en 2024	USD	98.621,60
Otros ingresos	USD	0,00
Total de ingresos	USD	1.433.115,56
GASTOS		
Total de gastos del ciclo de la CEP5 (2019)	USD	200.786
Total de gastos del ciclo de la CEP6 (2020)	USD	73.884
Total de gastos del ciclo de la CEP7 (2021)	USD	11.846
Total de gastos del ciclo de la CEP8 (2022)	USD	306.034
Total de gastos del ciclo de la CEP9 (2023)	USD	393.751
Gastos estimados del ciclo de la CEP10 (2024)	USD	323.741
Total de gastos	USD	1.310.042
EXCEDENTE NETO (fondos disponibles)	USD	123.073,56

ANEXO C. PROGRAMA DE PATROCINIO DEL TCA: COMPARACIÓN ENTRE SOLICITANTES Y DELEGADOS PATROCINADOS EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

Reunión →		Reuniones de los Grupos de Trabajo		CEP10		TOTAL	
Criterios de selección ↓		Solicitantes	Delegados patrocinados	Solicitantes	Delegados patrocinados	Solicitantes	Delegados patrocinados
Situación respecto del CAD	PMA	17	10	24	18	41	23
	Otros países de bajos ingresos	0	0	0	0	0	0
	Países de ingresos medianos bajos	6	5	4	2	10	7
	Países de ingresos medianos altos	13	6	22	20	35	26
	Países que no están en la lista del CAD	4	4	3	3	7	7
	Subtotal	40	20	53	43	93	63
Región	África	23	8	26	17	49	25
	América	10	7	12	11	22	18
	Asia	7	5	8	8	15	13
	Europa	0	0	4	4	4	4
	Oceanía	0	0	3	3	3	3
	Subtotal	40	20	53	43	93	63
Situación respecto del TCA	Estado parte	34	17	39	30	73	47
	Estado signatario	6	3	12	11	18	14
	No se han adherido	0	0	2	2	2	2
	Subtotal	40	20	53	43	93	63

Género	Masculino	25	12	36	29	61	41
	Femenino	15	8	17	14	32	22
	Subtotal	<u>40</u>	<u>20</u>	<u>53</u>	<u>43</u>	<u>93</u>	<u>63</u>